

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 48 Miércoles 25 de febrero de 2009 Sec. V-B. Pág. 22463

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE FOMENTO

5789

Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo número 2008/00413 interpuesto por doña María de las Mercedes Bausili López contra resolución de 11 de noviembre de 2008 del Director General de la Marina Mercante.

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a. Dña. María de las Mercedes Bausili López el acto siguiente:

"Esta Dirección General de la Marina Mercante, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto declarar la inadmisión, por extemporáneo, del expresado recurso de alzada interpuesto por Dña. Maria de las Mercedes Bausili Lopez contra la resolución de Capitanía Marítima de Tarragona de fecha 6 de agosto de 2.007, resolución que se confirma en su propios términos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 2009.- Isidoro Ruiz Girón.-Subdirector General de Recursos.

ID: A090011120-1